



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/03/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO".-----

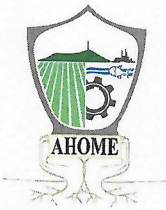
SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE ENERO DE 2025, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.-----

POR PARTE DEL MUNICIPIO, INTERVIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: **C. CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA** EN SUPLENCIA DEL **C. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; **C. JUAN CARLOS VILLARREAL CASTRO**, EN SUPLENCIA DEL **C. DALVINGH ITURRIOS CORRALES**, VOCAL DEL COMITÉ Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; **C. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO**, SECRETARIO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; **ANSELMO ACOSTA BOJÓRQUEZ**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; **C. MARYSOL MORALES VALENZUELA**, VOCAL DEL COMITÉ Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. JUDITH ELENA LUNA CASTRO**, VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; Y **C. JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE HERNÁNDEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.-----

EL **C. CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, A QUIENES MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EL DÍA 02 DEL MES EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA. -----

ACTO SEGUIDO, INFORMA A LOS PRESENTES QUE, EN EL REFERIDO ACTO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **K-PARTNERS S.A.P.I. DE C.V.**, Y **CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE CONSTITUYEN COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, Y UNA VEZ REVISADAS POR TODOS LOS PRESENTES, ANALIZADAS Y COMPARADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA



CONVOCANTE, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V. Y CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE CONCLUYE QUE ÉSTAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.**-----

-----**ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**-----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V. Y CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V.** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO	DIFERENCIA	VALOR RESIDUAL
K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V.	\$63'989,114.80		5%
CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V.	\$70'111,745.60	-\$6'122,630.80	5%

DESPUÉS DE LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA TESORERÍA MUNICIPAL, TOMANDO LA OPINIÓN DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EMITE EL SIGUIENTE:-----

-----**DICTAMEN FINAL**-----

LOS LICITANTES **K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V. Y CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V.** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA

(Handwritten signatures in blue ink)



SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LAS MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.11 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

2.11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE ASIGNARÁ POR PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE que incluye sus quince subpartidas, mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 44.- La Secretaría y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria de la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo,

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 .b) DE LA CONVOCATORIA.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- b. Se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán desechadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se determinará como ganadora aquella proposición que en su oferta de la PARTIDA ÚNICA garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la LEY.

[Handwritten signatures in blue ink]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES



EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE AL CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES, ASI COMO, GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ESTA TESORERÍA MUNICIPAL DETERMINA **K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V.** COMO LA PROPUESTA MAS IDÓNEA EN TÉRMINOS DE PRECIOS, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

SIRVA EL PRESENTE DICTAMEN PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EL COMITÉ PROCEDA A EMITIR Y DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ACUERDOS QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO

PRIMERO:

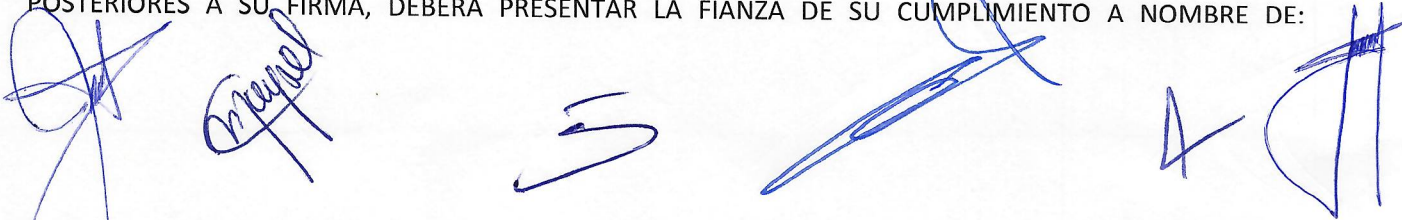
DEBIDO A QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTAN SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ESTE COMITÉ CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, POR UNANIMIDAD DETERMINA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/03/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO", A LA EMPRESA **K-PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V.** POR UN IMPORTE \$63'989,114.80 (SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS 80/100 M.N.), IVA INCLUIDO,

SEGUNDO:

CONFORME AL ART. 27 FRAC. IX DEL REGLAMENTO, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y POR LA NATURALEZA DE LA MISMA, **EL MUNICIPIO** TIENE EL DERECHO DEL TANTO. POR LO QUE, CUANDO MENOS CON 60 DÍAS NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A **EL ARRENDADOR** LA DECISIÓN DE ADQUIRIR O DEVOLVER **LOS VEHÍCULOS**

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE:





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES



"MUNICIPIO DE AHOME", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES A LA REUNIÓN. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

C. CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA EN SUPLENCIA DEL **C. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL.

C. JUAN CARLOS VILLARREAL CASTRO, EN SUPLENCIA DEL **C. DALVINGH ITURRIOS CORRALES**, VOCAL DEL COMITÉ Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO, SECRETARIO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. MARYSOL MORALES VALENZUELA, VOCAL DEL COMITÉ Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. JUDITH ELENA LUNA CASTRO, VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS

C. JOSÉ FABIÁN POSTLETWAITE HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/03/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO"

4